



Orden de Compra: 038/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 02 de septiembre de 2016.

C. WILLIAM CASTILLO NUÑEZ
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 5, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 22, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2016, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la **ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL ELÉCTRICO** por un importe total de \$ **6,700.02** Son: (Seis Mil Setecientos Pesos **02/100 M.N.**) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	U.M.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ROLLO	100 MTS DE CABLE DE USO RUDO DE TRES CONDUCTORES FLEXIBLES DE COBRE SUAVE 3X12, AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) EN COLORES, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 60° C Y TENSIÓN DE OPERACIÓN DE 300 A 600 V, REUNIDOS, CUBIERTA ESTRIADA DE POLICLORURO DE VINILO EN COLOR NEGRO.	\$ 2,090.52	\$ 2,090.52
10	PZA	CINTA AISLANTE NEGRA 3M 1600 19MM X 18MT.	16.08	160.80
60	PZA	FOCOS AHORRADORES DE ESPIRAL LUZ BLANCA, FRÍA DE 23 A 24W, EQUIVALENTE A 100W.	44.176	2,650.56
50	PZA	PORTALAMPARA OVAL, RESISTENCIA AL IMPACTO, FABRICADO EN PBT, MATERIAL AISLANTE Y RESISTENTE AL CALOR, BLANCO, QUE SOPORTE HASTA 100W, CAPACIDAD PARA 2 CONDUCTORES HASTA DE 12 AWG POR BORNE DE CONEXIÓN.	17.48	874.00
SUBTOTAL				\$ 5,775.88
IVA				\$ 924.14
TOTAL				\$ 6,700.02

06/Sep/2016

Anahi Castillo Pérez.

Anahi Castillo Pérez

OPERADO CON RECURSOS

F A C D





No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **08 de julio del presente** y deberá hacer entrega del equipo al **Lic. Omar Renán López Valladares, Director del CEI Campeche**, en Prolongación de la calle 7 s/n, Col. Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche; en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes

Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente

Lic. José Luis Vera López
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

OPERADO CON RECURSOS

- 2016 -

OPERADO CON RECURSOS

- 2016 -

FASP

Ccp: ARCHIVO
JLVL/JIDN/0561



FASP